Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

11005 ***Anuncio de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua en procedimiento de información pública sobre solicitudes de concesión administrativa de bienes de dominio público marítimo-terrestre en Cala Llenya en el término municipal de Santa Eulària des Riu (exp. CNC02-16-07-0040)***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública las solicitudes relativas a los proyectos incluidos en los siguientes expedientes:

Expediente	Peticionario	Lugar	TM	Objeto
CNC02-16-07-0040	Maria Caelia Bassi	Cala Llenya	Santa Eulària des Riu	Caseta guarda botes y rampa

La documentación estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES (plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas), contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, se podrá examinar en las oficinas de esta Consejería del Mar y del Ciclo del Agua, situada en C/ Gremi Corredors, 10, 07009, de Palma, solicitando cita previa enviando un correo electrónico a info@dgcostes.caib.es indicando nombre, teléfono de contacto y número de expediente. Así mismo el proyecto mencionado se podrá consultar de manera telemática a través de la web https://www.caib.es/sites/costesilitoral/ca/-_concessions/

Las alegaciones se podrán presentar en cualquiera de los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, e irán dirigidas a la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua situada en la calle del Gremio de Corredores, 10, 07009, de Palma (DIR3 A040043885).

Asimismo, la presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede electrónica de la CAIB, https://www.caib.es/seucaib/ca/200/persones/tramites/tramite/4213695 y se tendrán que dirigir a la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua situada en la calle del Gremio de Corredores, 10, 07009, de Palma (DIR3 A040043885).

(Firmado electrónicamente: 23 de octubre de 2026)

El director general de Costas y Litoral
Joan Cristòfol Jaume Mulet

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1231890